

CEA.3.0-07  
16-ECD-003**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA META  
GRUPO TALENTO HUMANO DEMET

CODIT-GUTAH - 13.0

Villavicencio, 06 de mayo de 2025

Señor (a)  
USUARIO ANÓNIMO  
Villavicencio – Meta

Asunto: respuesta solicitud 671764-2025041919

En atención a la queja presentada a través de la web pública PQRS de la Policía Nacional, donde manifiesta que el señor Patrullero FRANKLIN STIVEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, funcionario adscrito Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 25, ha efectuado pretensiones “invitaciones a salir”, me permito informarle las acciones adelantadas por parte del Grupo de Talento Humano, así:

Por parte del grupo interdisciplinario de esta unidad Policial se llevó a cabo la intervención en la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 25, con el fin de identificar posibles factores de riesgo psicosocial, conflictos interpersonales, clima laboral o cualquier otro indicio que puedan afectar la imagen institucional y la credibilidad de la dependencia, actividad realizada por parte del señor Subintendente ERNEY MACHADO RIVERA responsable de apoyo psicosocial.

Durante la intervención, el equipo interdisciplinario expuso el propósito de la actividad, brindando espacios de dialogo abiertos para que el personal expresara inquietudes o dificultades relacionadas al ambiente laboral.



Tras el análisis de la información recopilada durante la intervención, no se identificaron antecedentes ni situaciones actuales relacionadas sobre posibles conductas no acordes a lo establecido al servicio de Policía, por otro lado, no se evidencia en su misiva elementos materiales probatorios donde se pueda evidenciar un comportamiento irregular por parte del uniformado que vaya en contravía de los parámetros y reglamentos institucionales, por ello me permito solicitar que de tener las pruebas, sean remitidas al correo institucional [demet.gutah@policia.gov.co](mailto:demet.gutah@policia.gov.co) para realizar los trámites administrativos pertinentes por parte del mando institucional.

Continuaremos atentos a sus solicitudes cuando lo considere pertinente, agradeciendo la colaboración y confianza que usted brinda a nuestra institución, pues el deseo de todos especialmente del alto mando, es mejorar nuestro servicio prestado a la comunidad.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 44 No 35C-02 Barrio El Triunfo  
Teléfono: 6614500 Ext 49315  
[demet.gutah-psi@policia.gov.co](mailto:demet.gutah-psi@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**